

RADICADO No. 2021-00285. SUCESION.

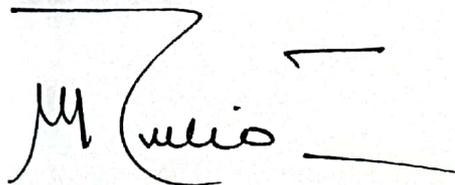
JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintisiete de enero del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta, el escrito allegado por el Dr. ELKIN JAVIER COLMENARES URIBE, a través del correo institucional de esta oficina judicial, se ordena oficiar a la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cúcuta, con el fin de que se sirvan decretar el embargo y secuestro del bien inmueble de propiedad del Causante GERSON DAVID MORENO TÉLLEZ, quien en vida se identificó con la C.C. No. 13.174.615, ubicado en Conjunto Residencial Quintas del Tamarindo IV etapa, casa No. 3 de la manzana N1, con Matricula Inmobiliaria 260-231672.

Ofíciase a dicha entidad para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios